

REGALOS DE EMPLEADOS



QUIERO DARLE A MI EMPLEADO UN REGALO ¿ES APROPIADO?

Los regalos que serían apropiados para que la Compañía pague incluyen:

- Regalos ocasionales de la Compañía / Departamento para reconocer eventos de la vida (por ejemplo, matrimonios, nacimientos, adopciones)
- Flores o similares para expresar las condolencias de la Compañía/Departamento
- Reconocimiento por parte de la Empresa/Departamento, para ocasiones como:
 - Aniversario (por ejemplo, 30 años de servicio)
 - Jubilación
 - Finalización de un proyecto significativo

Los regalos pagados por la compañía / departamento nunca pueden ser en efectivo o equivalentes en efectivo (incluidas las tarjetas de regalo de mercancía general).

Regalos que deben pagarse con su propio dinero:

- Regalos navideños
- Regalos de cumpleaños
- Reconocimiento personal (por ejemplo, un regalo de agradecimiento)

Los regalos nunca deben ser extravagantes

Haga clic [aquí](#) para ver nuestra Política de Regalos, Entretenimiento y Donaciones.

Para ayudarlo a mantenerse en el camino correcto hacia la toma de decisiones éticas y conformes, comuníquese con su liderazgo o con nosotros en: compliance@rpminc.com.



Somos RPM y nuestro éxito depende de que cada uno de nosotros siga la ruta correcta y adopte nuestro Valor de 168® para tomar las decisiones correctas.